



RESOLUCIÓN N° 001-2023-CEU-UNFV

Lima, 06 de enero de 2023

Visto, el Acta de sesión ordinaria N° 23 del CEU-UNFV sobre el acuerdo de la convocatoria a Elección de los Representantes de los Decanos ante el Consejo Universitario de la Universidad Nacional Federico Villarreal de fecha 05.01.2023:

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución R. N° 533-2022-AU-UNFV, de fecha 11.07.2022 se oficializó el resultado de la elección de los miembros del Comité Electoral Universitario de la Universidad Nacional Federico Villarreal, proclamando ganadores y reconociendo como sus miembros, a partir de dicha fecha por el período de un (01) año;

Que, mediante Resolución R. N° 626-2022-UNFV, de fecha 01.08.2022 se aprobó el resultado de la elección de la directiva del Comité Electoral Universitario de la Universidad Nacional Federico Villarreal, para el periodo 2022-2023;

Que, mediante Resolución del Consejo Directivo N° 158-2019-SUNEDU-CD, de fecha 06.12.2019, establece en el artículo 6° Funciones del Comité Electoral Universitario en la preparación del proceso electoral, inciso 6.1:

- letra b) convoca a elecciones de las autoridades y/o representantes universitarios, como parte de la convocatoria difunde el cronograma y la normativa electoral aplicable a la elección correspondiente.

Que, mediante Resolución N° 001-2022-CEU-UNFV de fecha 12.01.2022 y presidido por el Dr. Augusto Aquilino Diaz Sanchez se proclamó como ganadores de la Elección de los Representantes de los Decanos ante el Consejo Universitario 2022 de la UNFV, llevada a cabo el día 12.01.2022; por el periodo un (01) año a partir del 13.01.2022 hasta el 13.01.2023

Que, en sesión ordinaria N° 23 del CEU-UNFV de fecha 05.01.2023. Acuerda que la Convocatoria y Cronograma para la Elección de los Representantes de los Decanos ante el Consejo Universitario de la Universidad Nacional Federico Villarreal se efectúe conforme al siguiente cuadro:

Lugar	Fecha	Horario
Auditorio del Local Posgrado- UNFV: Jr. Prolongación Camaná N°1014 Lima	16.01.2023	<ul style="list-style-type: none">• Primera Citación 10:00 a.m.• Segunda Citación 10:30 a.m.



CONTINÚA...

RESOLUCIÓN N° 001-2023-CEU-UNFV

Que, El artículo 2° del Reglamento General de Elecciones 2022, establece que “el presente Reglamento norma los procesos electorales de la Universidad Nacional Federico Villarreal (UNFV), para elegir autoridades y órganos de gobierno; rector, vicerrector académico, vicerrector de investigación.

Estando a las consideraciones precedentes y de acuerdo por unanimidad de los miembros del Comité Electoral Universitario en su sesión de fecha 05.01.2023 y en uso de su autonomía, facultades y funciones; y en aplicación de la Constitución Política, Ley Universitaria, Estatuto de la UNFV y el Reglamento General Elecciones 2022;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- Convocar a la Elección de los Representantes de los Decanos ante el Consejo Universitario de la Universidad Nacional Federico Villarreal a realizarse en el lugar, fecha y hora que a continuación se indica:

Lugar	Fecha	Horario
Auditorio del Local Posgrado- UNFV: Jr. Prolongación Camaná N°1014 Lima	16.01.2023	<ul style="list-style-type: none">• Primera Citación 10:00 a.m.• Segunda Citación 10:30 a.m.

ARTICULO SEGUNDO.- EL Comité Electoral Universitario dictará las disposiciones necesarias, para el cumplimiento de la presente Resolución.

Regístrese, Comuníquese y Cúmplase



Dr. Julián Ccasani Allende
Secretario
Comité Electoral Universitario

Dra. Yrma Luján Campos
Presidenta
Comité Electoral Universitario

Firmado digitalmente por:
LUJAN CAMPOS Yrma FAU
20170934289 soft
Motivo: Doy fe
Fecha: 09/01/2023 09:08:08-0500

